ACTA DE APERTURA Nº 57/12
"SEGUNDO LLAMADO DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO. LCO Nº 09/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Arq. Abdón Cáceres, Secretario de Obras Públicas; Evelio Villasanti, Responsable UOC; Julia Cáceres, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Segundo Llamado de Construcción de Puentes de Hº Aº en Diferentes Distritos del Dpto." en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta Nº 09/2012.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/08/12 Expediente Nº 327807 ID Nº 236861.-

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: Construvip, de la ciudad de Lambare, representado por el Sr. Darío Libardi, C.I.Nº 3.758.882; Arq. Aníbal Ayala, sin representante.
En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
"Segundo Llamado de Construcción de Puentes de Hº Aº en Diferentes Distritos del Dpto."	Construcvit	**333.416.196**	**201.039.865**	**534.456.061**
"Segundo Llamado de Construcción de Puentes de Hº Aº en Diferentes Distritos del Dpto."	Arq. Aníbal Ayala	**412.418.000**	**245. 780.000**	**658.198.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Construcvit	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 1 y 2	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 534.456.061) y validez de 60 días. EL COMERCIO PARAGUAYO	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto por el lote 1 y 2	Cumple

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Construvip.

JULIA CÁCERES
Tesorera

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Arq. Aníbal Ayala	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 1 y 2	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.	Garantía por Gs. 700.000.000 (necesaria 658.198.000) y validez de 60 días. El COMERCIO PARAGUAYO S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto por el lote 1 y 2	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:47 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Constaduvia.

JULIA CÁCERES
Tesorera

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas